

## Concurso de logotipo

El **Corredor Cultural del Noroeste Bonaerense** convoca el presente concurso para el diseño de una marca gráfica que será su imagen identitaria.

El **Corredor Cultural del Noroeste Bonaerense** es una iniciativa llevada adelante por artistas, colectivos culturales, organizaciones sociales, instituciones educativas y gobiernos locales que se conforma en mayo 2020 a partir de la convocatoria de la UNNOBA. Se encuentra en un momento fundacional y entre sus objetivos iniciales se pueden mencionar la promoción, difusión y articulación de acciones culturales, en el territorio noroeste de la provincia de Buenos Aires, lo cual incluye las localidades: Junín, Pergamino, Rojas, Chacabuco, Salto, 9 de Julio, General Pinto, Ameghino, Lincoln, Alem, General Arenales, General Viamonte, Arrecifes, Sarmiento, Colón, Bragado.

Bases y condiciones

Del Objeto:

1. Diseño de una marca gráfica destinada a ser la imagen representativa del **Corredor Cultural del Noroeste Bonaerense**.

Del/los Participante/s:

2. Podrán participar, en forma personal o grupal, Diseñadores, estudiantes de Diseño, Artistas Visuales que residan en las localidades que componen el **Corredor Cultural del Noroeste Bonaerense**. Quedan excluidos de participar en el Concurso los familiares directos hasta el tercer grado de los miembros del jurado

3. Cada participante podrá presentar una propuesta de diseño de marca gráfica.

Del Diseño:

4. La técnica será libre, teniendo en cuenta que la marca gráfica habrá de ser reproducida posteriormente en distintos materiales y soportes analógicos, digitales y audiovisuales.

5. Todos los diseños presentados deberán ser originales e inéditos, es decir no haber sido publicado en cualquier medio digital o impreso. Cada participante deberá asumir mediante una declaración jurada la responsabilidad de la autoría, originalidad y que no vulnera derechos de propiedad intelectual de terceros, marcas comerciales, que el contenido no es ilegal ni se ha enviado de una forma que transgreda alguna obligación contractual que pueda tener con un tercero.

## CORREDOR CULTURAL DEL NOROESTE BONAERENSE

De la Presentación:

7. La presentación gráfica se hará en un único archivo en **vectores o curvas en formato PDF** que contendrá la marca gráfica en versión color (si lo fuese) y en escala de grises; la memoria descriptiva o fundamentación si la hubiera y la ficha técnica de la marca gráfica, con identificación de colores según nomenclatura habitual, mención de la herramienta informática utilizada y todos aquellos datos que permitan posteriormente la mejor reproducción de la misma.
8. Las propuestas se harán únicamente en formato digital, cargando los proyecto en un Google form que será remitido al enviar un correo de inscripción a [corredornoba@gmail.com](mailto:corredornoba@gmail.com)
9. Al cargar la propuesta, el participante contará con un formulario digital para cargar sus datos personales que tendrá carácter de declaración jurada. Dichos datos no serán accesibles para el Jurado.
10. Las propuestas deberán subirse al sitio en el plazo pautado. La plataforma no aceptará ninguna carga con posterioridad al 25 de Octubre a las 18hs.
11. El no cumplimiento de cualquiera de las pautas mencionadas en este apartado dará lugar a la descalificación automática sin derecho a reclamo.

Del premio:

12. De entre todos los diseños presentados el jurado elegirá uno que será el ganador del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del jurado, el concurso se declarará desierto. El diseño ganador recibirá un premio de \$16.000-.
13. El **Corredor Cultural del Noroeste Bonaerense** hará público el ganador del premio en los medios de comunicación zonales y por redes sociales..
14. Propiedad Intelectual. La marca gráfica premiada quedará en propiedad exclusiva y permanente del **Corredor Cultural del Noroeste Bonaerense**, que tendrá completa libertad para utilizarla total o parcialmente o para modificarla en el momento y la forma que lo considere necesario.
15. El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar el organizador.
16. Los trabajos no premiados quedarán bajo titularidad de sus respectivos autores, reservándose el organizador la selección de los trabajos que desee para la realización de una muestra sin que esto implique compensación alguna.

## CORREDOR CULTURAL DEL NOROESTE BONAERENSE

Del Jurado:

17. El Jurado estará integrado por un Profesor/a de la carrera de Diseño de la UNNOBA, por un Profesor/a de la carrera de Diseño Gráfico de la Escuela de Arte Xul Solar de Junín, y por un reconocido Diseñador del Noroeste Bonaerense.

18. El fallo del concurso es inapelable.

19. De los Plazos:

14 de septiembre - Lanzamiento y comunicación pública

1 de octubre - Se habilita la recepción de propuestas

25 de octubre - Cierre de recepción de propuestas a las 17:00hs

02 de noviembre- Resolución del jurado. Publicación

De las Consultas

20. Todas las consultas serán remitidas exclusivamente a **Corredor Cultural del Noroeste Bonaerense** al mail [corredornoba@gmail.com](mailto:corredornoba@gmail.com)

21. Formulario de inscripción y carga de las propuestas en:

[Concurso de diseño Marca de identidad Corredor Cultural del Noroeste Bonaerense](#)